



Universidad de Granada

**PROGRAMA DE BECAS DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN 2016 PARA ESTUDIANTES DE GRADO.
ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SU REUNIÓN DEL 18 DE MARZO DE 2016.**

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN APROBADOS EN COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE 18 DE MARZO DE 2016.

- 1.- Las becas se adjudicarán de acuerdo con la nota del expediente académico de los solicitantes. No se concederán becas a solicitantes con nota media por debajo de 7 puntos sobre 10.
- 2.- Se adjudicará un máximo de 100 becas. Todas las titulaciones para las que haya algún candidato que cumpla la condición 1 tendrán asignada al menos una beca.
- 3.- Las becas restantes se distribuirán entre las distintas titulaciones de forma proporcional al número de solicitudes presentadas en cada titulación y se asignarán dentro de cada titulación por orden de puntuación.

Granada 18 de marzo de 2016
El Vicerrector de Investigación y Transferencia
Enrique Herrera Viedma

Firmado por: ENRIQUE HERRERA VIEDMA 26478489S

Sello de tiempo: 18/03/2016 12:34:02 Página: 1 / 1



IW+DurmAcXwjlamtrptQH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.